

## DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día siete de enero de 2025, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintitrés de diciembre de 2024.
2. Comunicaciones de la Alcaldía.
3. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los/as Sres/as. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**B102 4222 29AD C073 A91E**



B102422229ADC073A91E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General en funciones CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 02-01-2025

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 02-01-2025

Num. Resolución:

**2025/0000003**

Insertado el:

**02-01-2025**

pie\_firma\_convocatoria\_01

pie\_firma\_convocatoria\_01